

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Central de las Artes</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Código: DEL-F-17
		Fecha: 21/09/2022
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Versión: 3
Página: 1 de 5		

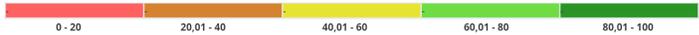
ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Control y evaluación institucional	ÁREAS	• 480 área control disciplinario

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Participación en Jornadas de Sensibilización		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Identificar el grado de participación de los funcionarios y contratistas en las jornadas de sensibilización adelantadas por la OCDI, mediante los registros de asistencia a las jornadas programas en el trimestre para elaborar la estrategia de prevención para la vigencia siguiente.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-001454-22	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Evaluación

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
META PROGRAMADA	50,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados por la OCDI a las jornadas de sensibilización programadas en el semestre.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1 \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PREVENCIÓN\SENSIBILIZACIÓN\	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Actas de reunión, informes de impacto de las jornadas de sensibilización: URL: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PREVENCIÓN\SENSIBILIZACIÓN\
2	B	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas por la OCDI en el semestre.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2 \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PREVENCIÓN\SENSIBILIZACIÓN\	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Actas de reunión, informes de impacto de las jornadas de sensibilización: URL: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PREVENCIÓN\SENSIBILIZACIÓN\
3	R	Resultados	Resultado de la fórmula del indicador que denota la participación de los funcionarios y contratistas en las jornadas de sensibilización programadas por la OCDI en el semestre.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE Fuente de Información: Pandora

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100	PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	I.N.D.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Registros de asistencia.
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Con este indicador se pretende medir el poder de convocatoria de la OCDI a las jornadas de sensibilización que se adelanten durante cada semestre. En cada jornada de sensibilización se presentará el formato (de google drive o el físico) para registro de asistencia y además se realizará una encuesta o evaluación inicial que será diligenciada por el participante en donde se harán unas preguntas sobre el tema a tratar, con el fin de establecer el grado de conocimiento con el que se cuenta; al finalizar la jornada se realizará el mismo cuestionario para medir el impacto que tuvo el tema y posteriormente se elaborará el acta con el informe de resultados. Lo anterior, permitirá a la OCDI conocer el impacto que se logró con las jornadas de sensibilización y planear nuevas estrategias tendientes a disminuir la incursión en faltas disciplinarias en la entidad.		
GLOSARIO DE TÉRMINOS	OCDI: Oficina de Control Disciplinario Interno.		
OBSERVACIONES	No Aplica.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
--------------	---------------	---------------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DEI-F-17

Fecha: 21/09/2022

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 3

Página: 2 de 5

MARYLAND PADILLA PEDRAZA	PAULA VANESSA SOSA MARTIN	MARTHA PATRICIA RINCON MENDEZ	JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2022-10-03 11:24:42	2022-10-03 14:36:14	2022-10-03 14:55:01	2022-10-04 16:16:48



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre		Dependencia	
(01) Elaborar la estrategia de prevención		• 480 área control disciplinario	
06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total	
P 50,00	50,00	0	
E 50,00		0	

Nombre		Dependencia	
(02) Desarrollar las actividades de prevención programadas por la OCDI		• 480 área control disciplinario	
06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total	
P 50,00	50,00	0	
E 50,00		0	

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00
12. DICIEMBRE	25,00	0,00	25,00	0,00	50,00	0,00
Total	50,00	25,00	50,00	25,00	100,00	50,00



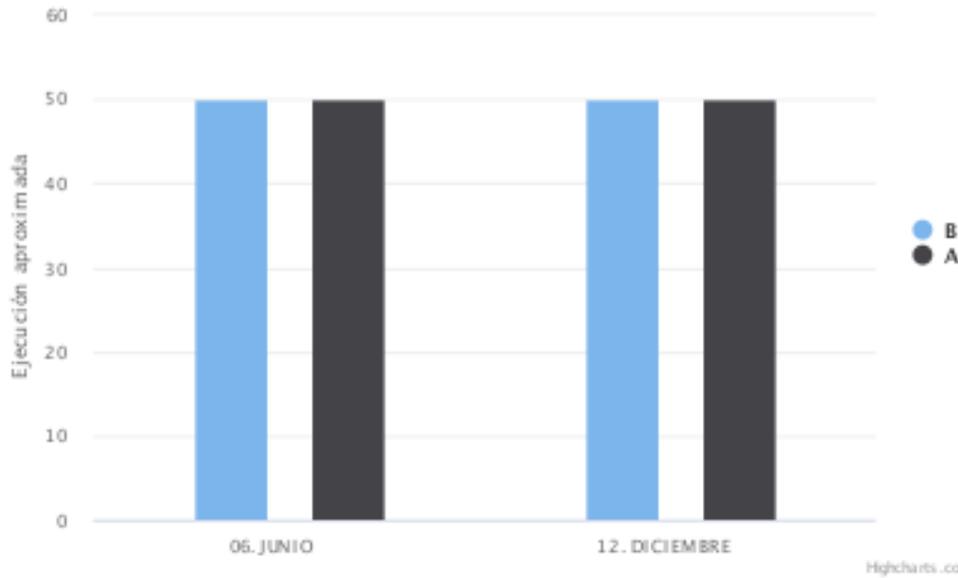
VARIABLES DEL INDICADOR

Cantidad de funcionarios y contratistas convocados (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultados (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Participación en Jornadas de Sensibilización

2023



Mes	Ejecutado	Programado	Porcentaje
	Cantidad de funcionarios y contratistas convocados	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las jornadas programadas	Resultados (R)
06. JUNIO	50,00	50,00	100,00
12. DICIEMBRE	50,00	50,00	100,00
Total	100,00	100,00	

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

<p>06. JUNIO</p>	<p>Se sensibilizó a los funcionarios y contratistas de la entidad las conductas disciplinarias relevantes y reiterativas en la entidad que fueron objeto de investigación por parte de la Oficina de Control Disciplinario, tales como: Presuntas debilidades en la supervisión de contratos, posibles faltas disciplinarias derivadas de la contratación estatal en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual; así como aquellas conductas relacionadas con el incumplimiento al manual de funciones y competencias laborales, pérdida de elementos y documentos y, respuestas a PQRS.</p>	<p>Con la entrada en la vigencia de la Ley 1952 de 2019, se presentaron cambios que se debieron realizar en el cronograma y se reportaron a la SAF- Talento humano. En el mes de agosto de 2022 se presentó cambio en el cargo de Jefe de la OCDI y el empalme tuvo una duración aproximada de un mes en donde se tuvieron que replantear algunas jornadas de sensibilización que fueron llevadas a cabo de manera asincrónica.</p>	<p>Cambio de normativa (Ley 734 de 2002 a Ley 1952 de 2019) Cambio de jefe de la OCDI</p>	<p>Listados de asistencia, presentación y evaluación de cada actividad, compartidas en ORFEO en el expediente a cargo de la SAF-Talento Humano (PIC). Carpeta compartida en la NAS, a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno. Informes de Gestión presentados a la Dirección General de la Entidad ubicados en ORFEO y en la carpeta de Asuntos Disciplinarios compartida en las NAS.</p>	<p>Se llevaron a cabo las jornadas de sensibilización programadas para la vigencia, todas las jornadas fueron programadas, convocadas y realizadas teniendo en cuenta las necesidades de la entidad. Adicionalmente se adelantaron una jornadas denominadas "Una Chara con la OCDI" en donde se realizó un acercamiento con las diferentes unidades de gestión para conocer su quehacer diario e identificar posibles debilidades o dificultades, así como las necesidades en cuanto a capacitación en pertinente a asuntos disciplinarios. Insumo que servirá como base para la planeación de la estrategia preventiva en materia disciplinaria para la vigencia 2023.</p>
<p>12. DICIEMBRE</p>	<p>Se elaboró el cronograma de jornadas de sensibilización, el cual describía cada una de las actividades que se llevaría a cabo para ejecutarlo en forma ordenada, dando aplicación al principio de planeación y ejerciendo el autocontrol que le asiste a la OCDI para el ejercicio de su funciones. El cronograma tuvo como base el análisis realizado por las profesionales de la OCDI en el cual se evidenciaron las conductas disciplinarias relevantes y reiterativas en la entidad que fueron objeto de investigación por parte de la Oficina de Control Disciplinario, tales como: Presuntas debilidades en la supervisión de contratos, posibles faltas disciplinarias derivadas de la contratación estatal en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual; así como aquellas conductas relacionadas con el incumplimiento al manual de funciones y competencias laborales, pérdida de elementos y documentos y, respuestas a PQRS.</p>	<p>Con la entrada en la vigencia de la Ley 1952 de 2019, se presentaron cambios que se debieron realizar en el cronograma y se reportaron a la SAF- Talento humano. En el mes de agosto de 2022 se presentó cambio en el cargo de Jefe de la OCDI y el empalme tuvo una duración aproximada de un mes en donde se tuvieron que replantear algunas jornadas de sensibilización que fueron llevadas a cabo de manera asincrónica.</p>	<p>Cambio de normativa (Ley 734 de 2002 a Ley 1952 de 2019) Cambio de jefe de la OCDI</p>	<p>Cronograma de jornadas de sensibilización compartido vía correo electrónico con la SAF-Talento Humano y subido a la carpeta de asuntos disciplinarios compartida en la NAS. Listados de asistencia, presentación y evaluación de cada actividad, compartidas en ORFEO en el expediente a cargo de la SAF-Talento Humano (PIC). Carpeta compartida en la NAS, a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno. Informes de Gestión presentados a la Dirección General de la Entidad ubicados en ORFEO y en la carpeta de Asuntos Disciplinarios compartida en las NAS.</p>	<p>Este cronograma permitió a la CDI planear, programar, ejercer el control y ajustar cada una de las jornadas de sensibilización que se llevaron a cabo durante la vigencia 2022, las cuales tuvieron como base los temas más relevante y reiterativos que fueron objeto de investigación por parte de la OCDI durante la vigencia anterior, motivo por el cual el propósito de estas jornadas se circunscribía en prevenir la incursión en faltas disciplinarias por parte de los funcionarios del Idartes, así como dar a conocer temas y pautas que contribuyeran a reducir el volumen de procesos disciplinarios en la entidad que se pueden ocasionar por falta de conocimiento.</p>